



COLEGIO OFICIAL DE GRADUADOS SOCIALES DE CIUDAD REAL		
FECHA	ENTRADA Nº	
14/03/08	SALIDA Nº	031/08

ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE GRADUADOS SOCIALES DE CIUDAD REAL

PRESIDENTA

**A TODOS LOS COLEGIADOS**

Ciudad Real, 12 de marzo de 2008

Estimados colegiados:

En la Junta General de colegiados del pasado 23/11/2007, se ofreció información sobre el "Proyecto de Imagen Corporativa", que se llevará a cabo por el Consejo General de Colegios Oficiales de Graduados Sociales de España y que va a consistir en realizar una **campana de difusión de la profesión de Graduado Social a través de medios de comunicación escrita, radio y televisión de ámbito nacional**, en los medios de comunicación más importantes del país.

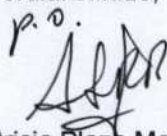
Os recordamos que el Consejo General se hará cargo del 50% del coste total de dicha acción y, el restante 50 %, se sufragará bien por los propios colegiados bien por el propio Colegio, dependiendo de la capacidad económica de cada corporación; por ello, éste Colegio aprobó, unánimemente, fijar una Cuota Extraordinaria en concepto de campaña de publicidad de la profesión, cuyo importe para cada modalidad colegial se corresponda con el del 50% del total de la cuota mensual que, actualmente, se viene aportando por cada uno de nosotros, quedando establecida en las cantidades siguientes:

- Ejerciente libre de la profesión por cuenta propia (antes Ejerciente Libre): Dieciséis euros, con cincuenta céntimos (16,50 €).
- Ejerciente libre de la profesión por cuenta ajena (antes Ejerciente de Empresa): Quince euros, con cincuenta céntimos (15,50 €).
- No Ejerciente: cinco euros, con ochenta y ocho céntimos (5,88 €).

Dicha Cuota Extraordinaria se os cargará **en breves días** ya que, recientemente, el Consejo General nos ha notificado que, teniendo en cuenta el número de colegiados, a nuestro Colegio le corresponde abonar una cantidad total de **tres mil doscientos noventa euros (3.290,00 €)**.

Os señalamos que el Colegio aportará, **directamente**, mil ochocientos noventa y cuatro euros, con veintidos céntimos (1.894,22 €), añadiéndolos al importe total de la Cuota Extraordinaria, con el fin de ingresar la cifra total que se nos indica, cumpliendo con el plazo que se nos ha marcado.

Sin más, aprovecho para enviaros un cordial saludo,

  
Patricia Plaza Martín



Apdo. Correos 506 · 13080 · CIUDAD REAL  
Dependencia en Juzgados: Planta 1ª – Zona A. C/ Eras del Cerrillo, 3 · 13004 · CIUDAD REAL  
Tfno./Fax: 926200820  
Correos Electrónicos: ciudadreal@graduadosocial.com / colegio@graduadosocialciudadreal.com  
www graduadosocialciudadreal.com